

Protección contra incendios en la industria fotovoltaica: novedades del nuevo RSCIE y soluciones técnicas

El **Real Decreto 164/2025**, publicado el 10 de abril, aprueba el nuevo **Reglamento de Seguridad Contra Incendios en los Establecimientos Industriales (RSCIE)**. Esta actualización refuerza los requisitos de prevención y protección contra incendios en instalaciones industriales, aplicándose tanto a nuevas construcciones como a reformas o ampliaciones que afecten a la seguridad.

El reglamento define niveles de riesgo, criterios de compartimentación y evacuación, así como obligaciones en sistemas de protección activa y pasiva. El **Anexo IV**, dedicado a zonas con condiciones particulares, introduce requisitos clave para instalaciones fotovoltaicas en cubierta. En el **apartado 6.3**, se establece la **obligación de cortar la corriente generada en la cubierta en caso de incendio**, garantizando una actuación rápida y segura de los Servicios de Extinción de Incendios y Salvamento (SEIS).

Solartec Firefighter – Solución técnica de Gawe

El interruptor **Solartec Firefighter** es un conjunto formado por un interruptor-seccionador PV y un sistema de **desconexión remota o autónoma**, diseñado para eliminar la tensión en el extremo de cada cadena fotovoltaica en caso de incendio. Esto deja sin tensión el cableado de cubierta, mejorando las condiciones de seguridad para los equipos de emergencia. Incluye conectores rápidos para facilitar la integración en instalaciones fotovoltaicas.

Modos de desconexión:

- **Desconexión manual remota:**
Se activa al cortar la alimentación del equipo o mediante la unidad de control central. La arquitectura del sistema debe garantizar la integridad funcional tanto del control central como de los interruptores.
- **Desconexión automática:**
Se produce automáticamente cuando el interior del equipo alcanza **70 °C**, manteniendo el seccionador su capacidad de corte bajo tensión nominal.

El interruptor-seccionador PV cumple con los ensayos de sobrecarga y corriente crítica según la norma **IEC 60947-3**, garantizando la capacidad de aislamiento tras las maniobras.

Las unidades deben ir provistas de un **circuito de retorno en corriente continua** para integrarse con unidades de control externas si la instalación lo requiere. La instalación del equipo debe realizarse **en exterior y sin exposición directa a radiación solar**.